

# LLEGA AL PAÍS DESEMBOLSO DEL FMI POR USD 2.000 MILLONES

Este día, llegó al Ecuador el segundo desembolso de USD 2.000 millones del Fondo Monetario Internacional (FMI), en el marco del programa que mantiene con el país.

La entrega de estos recursos se da luego de la aprobación que hiciera el Directorio del FMI, el 21 de diciembre pasado, a la primera revisión de las metas programadas con el Ecuador, tanto cuantitativas como indicativas, del trimestre de julio a septiembre de 2020, en donde se evidenció un total cumplimiento de las mismas.

El ministro de Economía y Finanzas, Mauricio Pozo, indicó que el destino de los desembolsos internacionales tiene una estructura de prioridades, en donde lo principal es atender gastos relacionados con salud, educación y protección social. Agregó que los recursos recibidos servirán también para reducir atrasos que tiene la caja fiscal con proveedores, Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras entidades relacionadas con el Presupuesto General del Estado. Indicó que con estos pagos se inyecta liquidez a la economía y se aporta a su reactivación.

El Secretario de Estado manifestó que la comunidad internacional está demostrando su confianza al Ecuador y que el cumplimiento del acuerdo con el FMI ha permitido además viabilizar desembolsos de otros organismos, que llegaron en este mismo mes, como los USD 514 millones del Banco Mundial, USD 261 millones del Banco Interamericano de Desarrollo y USD 138 millones del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Las decisiones impulsadas para combatir la corrupción también han sido reconocidas por el FMI, como la aprobación de la Ley Anticorrupción por parte de la Asamblea Nacional. En este ámbito, además, el gobierno avanza en el trabajo con la Contraloría General del Estado para mejorar la publicación y disponibilidad de información detallada de las declaraciones patrimoniales de oficiales públicos con altos cargos.

El organismo multilateral también ha destacado los avances registrados en el proceso de reforma que se hará al Código Orgánico Monetario y Financiero que permitirá fortalecer la dolarización en el Ecuador.

El pasado 30 septiembre, como un reconocimiento a la política económica y social del Ecuador y a su manejo de la crisis de la pandemia, el Directorio del FMI aprobó un acuerdo en el marco del Servicio Ampliado del FMI (EFF, por sus siglas en inglés) para que el país acceda, de manera excepcional, a USD 6.500 millones: USD 4.000 millones en 2020; USD 1.500 millones en 2021; y USD 1.000 millones en 2022. Las condiciones de este respaldo financiero tienen un plazo de 10 años (4 años de gracia) y una tasa de interés variable de alrededor del 2,9%.



El programa del Ecuador apoyado por el FMI busca mitigar la crisis mediante la protección de vidas, la protección de la población más vulnerable, el restablecimiento de la estabilidad económica, la sostenibilidad de las finanzas públicas y el fortalecimiento de las instituciones nacionales con el fin de sentar las bases para un crecimiento vigoroso, duradero y generador de empleo que beneficie a todos los ecuatorianos.

**Escriba la palabra "BP" al +593997056959 y guarde el contacto como Ministerio de Economía y Finanzas, para recibir información destacada del MEF.**

